



GUBIERNOS DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Naucalpan de Juárez, México;
25 de junio de 2015.

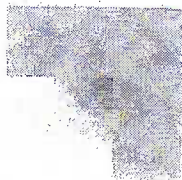
VIRGINIA FELIX MALVAEZ MORALES.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
VARI TORINO, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Recibi oficio original
25/06/15
Virginia Félix Malvaez
Morales *[Signature]*

En relación a la Invitación Restringida número IMEJ-IR-01/2015 Servicios de Impresión para imprimir las "TARJETAS ÁRMALA EN GRANDE CON LA EFECTIVA", me permito informarle muy atentamente, que se le ha asignado la partida única:

VARI TORINO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UNICA	Impresión de 250,000.00 tarjetas de 5.40 por 8.60 centímetros, impresas en selección de color frente y vuelta, con tinta de seguridad STAR por el frente, acabado barniz UV, en PVC laminado de 0.30" (Compuesto de 80% PVC y 20 % POLIÉSTER) panel para firma, impresión térmica para folio (un lado).	PIEZA	250,000	\$2.05	\$512,500.00
				SUBTOTAL	\$512,500.00
				IVA	\$82,000.00
				TOTAL	\$594,500.00

(QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO MEXICANENSE DE LA JUVENTUD

Es importante mencionar que de acuerdo al resolutivo primero del Dictamen de Adjudicación número **IMEJ/CAYS/IR/001/2015** y una vez emitido el fallo de adjudicación con fundamento en el presente Dictamen antes citado; deberá comparecer ante la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, en un plazo no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del fallo respectivo, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales de la materia, su reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en la invitación.


Sin otro particular, le reitero las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. VICTOR LEONARDO DIAZ BARREIRO HERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

c.c.p. Archivo / Minutario
VLDBH/*



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD